

Personal eventual Universidad de Cádiz

Los empleados públicos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Funcionarios de carrera.
2. Funcionarios interinos.
3. Personal laboral, (indefinido o temporal)
4. Personal eventual.

Las características propias del personal eventual aparecen recogidas en el artículo 12 del [Estatuto Básico del Empleado Público](#):

1. *Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin.*
2. *Las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto determinarán los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas que podrán disponer de este tipo de personal. El número máximo se establecerá por los respectivos órganos de gobierno. Este número y las condiciones retributivas serán públicas.*
3. *El nombramiento y cese serán libres. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.*
4. *La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.*
5. *Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.*

Actualmente, en la Universidad de Cádiz hay un único puesto de personal eventual de confianza, el del Secretario del Consejo Social.

Sus **retribuciones** se publican de forma actualizada en los [presupuestos anuales](#), en el Apartado 07. *Presupuesto por Unidades y Estructura Presupuestaria (Consejo Social)*.

Curriculum del Secretario del Consejo Social:

Ismael Vaca (1986) es ingeniero técnico en Obras Públicas por la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de la UCA. Diputado andaluz de 2010 a 2012 y coordinador de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en el Campo de Gibraltar.

Ismael Vaca tomó posesión el 24 de noviembre como consejero del Consejo Social en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Ese mismo día fue designado nuevo secretario del Consejo Social de la UCA.